

"Las demandas del movimiento GLBT y la respuesta del Estado Plurinacional Boliviano 2009-2013"

Carina Peralta
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional de Cuyo
carinaperalt@hotmail.com

Resumen

En el presente trabajo propongo abordar las demandas del movimiento GLBT dentro del contexto boliviano posterior a la llegada de Evo Morales a la presidencia del Estado Plurinacional en Bolivia, específicamente a partir de la elaboración y puesta en marcha del Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos 2009-2013 "Bolivia para Vivir Bien", diagramado luego de la sanción de la nueva Constitución. La llegada del Morales al poder constituyó un avance radical de las organizaciones y movimientos sociales en Bolivia, que vieron la posibilidad de hacer conocer sus demandas frente a un Estado permeable a su recepción y posible satisfacción a partir de la configuración de una nueva idea de ciudadanía y participación democrática más inclusiva.

Sin embargo, la realidad de los movimientos vinculados con las nuevas identidades de género dentro de una sociedad atravesada por el peso de una tradición patriarcal pone a estas demandas en un plano de desigualdad. En este sentido, es necesario reconstruir la percepción pública que se tiene de este colectivo dentro de la perspectiva de los estudios de género. Dentro de los objetivos del trabajo se busca identificar cómo se redefinen las categorías de ciudadanía y democracia en un marco de pluralidad y participación democrática, contextualizar históricamente el surgimiento y consolidación de la identidad de este movimiento, sus demandas y lugar dentro de la agenda Estatal. Finalmente, es necesario conocer de qué manera este Estado amplía la participación de los sectores minoritarios y cómo estos movimientos logran insertarse en la dinámica institucional del gobierno.

Palabras claves: Estado Plurinacional, género, GLBT, demandas, participación

INTRODUCCIÓN

Los primeros años del nuevo siglo fueron testigos de la configuración de nuevos modelos de Estado, caracterizados por la presencia de líderes progresistas populistas, dotados de un gran carisma y discursos que marcaban un enfrentamiento abierto con las formas de hacer política, características de finales de los años '80 y toda la década del '90. La crisis del paradigma neoliberal intensificaba el derrumbe político, social y económico en los países de la región y Bolivia formaba parte de esta realidad.

La consagración de Morales como presidente marcó un nuevo rumbo en las formas de hacer política: una democracia que se amplió y que reivindicó la presencia de quienes fueron un engranaje en este proceso. Los movimientos sociales de base indigenista, obrera y campesina comenzaron una transición hacia una nueva forma de ciudadanía, pasando de ser meros electores a transformarse en actores políticos plenos, vínculo directo entre las demandas populares y un Estado que los convocaba a la participación a partir de prácticas políticas como la Asamblea ciudadana.

Vale aclarar, sin embargo, que estos movimientos no son una conformación novedosa sino más bien el resultado de un proceso iniciado a mediados del siglo anterior cuando, durante la presidencia de Víctor Paz Estenssoro, se organizaron los primeros sindicatos obreros. Para Hervé Do Alto estos movimientos organizados se convirtieron en gestores de demandas que trascendían las condiciones laborales ayudados por el mejoramiento de sus condiciones de vida a través de políticas impulsadas desde el Estado. El surgimiento del katarismo hacia dentro de estos movimientos consolidó un capital simbólico vinculado con el planteo de las ideas indianistas propuestas por Fausto Reinaga, favoreciendo la toma de conciencia por parte de los indígenas.

Si bien el ciclo de dictaduras alternadas con democracias débiles y el peso de las medidas propuestas por el Consenso de Washington desplazaron a los movimientos sociales de la arena política, no lograron su total desaparición. Por el contrario, les otorgó un perfil más combativo a partir de modalidades como la protesta callejera, al decir de José Seoane, Emilio Taddei y Clara Algrandi. La Ley de Participación Popular de 1994 que otorgó reconocimiento a los pueblos indígenas, comunidades campesinas, sindicatos agrarios y juntas de vecinos como sujetos sociales y el ascenso del MAS y su fortalecimiento en los primeros años del siglo se conformaron como hitos dentro de esta nueva forma de entender el poder como construido desde abajo. Ambos factores contribuyeron a la

renovación de los movimientos sociales durante la conflictiva coyuntura dada por la Guerra del Agua y la Guerra del Gas.

Sin embargo, el modelo verticalista y centralizado que caracterizó el origen de estos movimientos encabezados en su mayoría por líderes carismáticos capitalizó el discurso indianista y la organización política hacia dentro de las comunidades retomó una lógica que, aunque pretendidamente democrática, seguía siendo semejante a la organización tradicional del ayllu.

La perspectiva de género interviene en este sentido dado que esta organización de base patriarcal limitó el empoderamiento del colectivo de mujeres perpetuando un rol que las confinaba a los roles tradicionales de trabajos domésticos y maternidad. En este sentido, aunque la nueva Constitución otorgue acceso igualitario a los cargos de servidor público dentro del Estado y respete la cuota femenina en las listas para cargos electivos y los de servidor público, la Asociación de Concejalas de Bolivia denuncia permanentemente las restricciones, desplazamiento y discriminación de la que son depositarias las mujeres que hacen política en Bolivia.

En este contexto está encuadrado el presente trabajo, el cual busca identificar las demandas del colectivo GLBT y el peso que éstas tienen dentro de una agenda política más abocada a la cuestión indígena. La reciente conformación, en términos históricos, de este colectivo es producto de una toma de conciencia de la realidad que atraviesa esta comunidad, las restricciones y discriminación de la que son víctimas y la necesidad de que el invocado principio de igualdad de derechos contenidos en la Constitución sea respetado y sus demandas, satisfechas.

MARCO REFERENCIAL

Dado que el presente trabajo forma parte del Proyecto “Ideas en Movimiento. Los Movimientos Sociales Contemporáneos en América Latina: Pensamiento y Propuestas Alternativas” dirigido por María del Carmen Llano y Marcela Aranda, se trabaja desde la perspectiva de la Historia de las Ideas y a partir del uso de categorías específicas como Estado, democracia, ciudadanía y movimientos sociales para América Latina. El tratamiento teórico de estas categorías está dado por el análisis de autores como Ernesto Laclau, Oscar Ozlak, Isidoro Cherezky o Waldo Ansaldi, entre otros, quienes focalizan en las nuevas formas y actores políticos para la región.

Para los movimientos sociales, se sigue la línea propuesta por José Seoane, Emilio Taddei y Clara Algranati como así también las propuestas de Maristella Svampa, Pablo Stefanoni, Hervé Do Alto y Eva Alfama I Guillén.

La perspectiva de género se fundamenta en los estudios de autoras como Marta Lamas, Gisella Bock y Patricia Leiva entre otras; en el caso del colectivo GLBT se parte de la premisa de la autopercepción de la identidad de género y la libre elección de la orientación sexual como un derecho.

Para el análisis específico de la historia y realidad boliviana, se analizaron los trabajos de Ivonne Heinrich, Carmen Sánchez García y Franco Gamboa Rocabado junto con los ya mencionados Stefanoni, Svampa y Do Alto. Para el trabajo de fuentes se utilizó el informe anual de la ACOBOL, la página web oficial del colectivo ADESPROC Libertad, medios de comunicación gráfica disponibles en la web además de la Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia sancionada en 2008, el borrador del proyecto y el plan definitivo “Bolivia Digna para Vivir Bien 2009-2013” y, finalmente, el Informe Anual de Derechos Humanos 2014 promovido por la COALIBOL.

METODOLOGÍA

Para el desarrollo del presente trabajo se utilizó una metodología cualitativa con enfoque multidisciplinario, mediante el análisis heurístico de la bibliografía disponible y las fuentes de información primaria, obtenidas a través del uso de herramientas de Internet. El tratamiento de los diferentes tipos de información remitió a estrategias de jerarquización, clasificación, comparación y contraste de los elementos que fueron considerados de peso a fines de la elaboración del trabajo final.

RESULTADOS

El análisis de las fuentes consultadas dio como resultado la identificación de una tensión existente entre la propuesta teórica y la praxis efectiva del Estado boliviano, ya que si bien avanza y consolida esta nueva forma de democracia y ciudadanía ampliada en la que todo ciudadano boliviano tiene igualdad de derechos y acceso a la participación política, lo cierto es que los integrantes del movimiento GLBT quedan limitados en su ejercicio de la ciudadanía plena en tanto el Estado nacional excluye demandas específicas, desconociendo su entidad propia colocándolo en relación de dependencia con la Unidad de Género y Mujer. Y si bien hay una convocatoria a presentar un borrador de proyecto para ser incluido en una política específica de alcance nacional, lo cierto es que sólo una mínima parte de ese borrador forma parte de dicho Plan, declarando a los Principios de

Yogyakarta no vinculantes para la toma de decisiones a nivel nacional contradiciendo el artículo 256 de su Constitución. De este modo, las conquistas y reconocimiento logrados por ADESPROC quedan circunscriptas a la respuesta otorgada por el Municipio de La Paz, quien adhiere explícitamente a principios internacionales en lo relativo a derechos de la comunidad GLBT. Una variable que se agrega al análisis es la discriminación institucional que ejerce del estado Plurinacional desde su propia Constitución al exigir conductas que pueden contradecir la elección de vida de integrantes de este colectivo a fin de acceder a cargos de servidor público, tales como el servicio militar obligatorio. Otro factor que se agrega a este análisis es que mediante el empoderamiento explícito de los líderes de las comunidades indígenas se ratifica un modelo de toma de decisiones de base vertical y patriarcal, dejando librado a éstos la aplicación de políticas emanadas de la nación si se consideran contrarias a la vida comunitaria. A modo ilustrativo, y desde un punto de vista discursivo, el propio Jefe de Estado incluso catalogó como un “desvío del ser como hombre” la posibilidad de consumo de hormonas femeninas por parte de los varones haciendo uso tanto del capital simbólico que posee por su origen indígena como por su pasado vinculado al sindicalismo obrero y su militancia en el MAS.

El Informe Anual sobre Derechos Humanos de la COALIBOL, de la cual ADESPROC es integrante, hace especial énfasis en el reclamo de la igualdad de derecho tanto en el ámbito público como el privado y condena todas las formas de violencia ejercidas por parte de las fuerzas de seguridad y la justicia, como así también de la discriminación de la que son víctimas a nivel sanitario y educativo sus integrantes denunciando, entre otros, la negación de la Personería Jurídica de estos movimientos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Estado Plurinacional de Bolivia emerge como una construcción resultante de un proceso de más de sesenta años de transformación. En esta configuración emergieron movimientos sindicales que fueron mutando a medida que se incorporaban a su dialéctica las ideas de una izquierda marxista de corte indianista.

Las políticas neoliberales durante la década de los '80 y '90 precipitaron una crisis que dio paso a movimientos de resistencia campesinos, de desocupados y desplazados. Estos movimientos sociales avanzaron en planteos que evolucionaron desde las demandas de satisfacción de sus necesidades básicas hasta el cuestionamiento a las ideas de ciudadanía, democracia, participación y Estado.

Evo Morales Ayma llegó a la presidencia, y el triunfo de las asambleas participativas comunitarias, los plebiscitos, las consultas y la igualdad implicaron un concepto ampliado de una ciudadanía que se fue mutando para pasar de ser un instrumento electoral a convertirse en actor político en la toma de decisiones. Sin embargo, esta ampliación entra en tensión con un modelo de liderazgo carismático que impone una lógica de toma de decisiones centralizadas y verticales en pos de la satisfacción de las demandas de los mencionados movimientos.

La singularidad del movimiento GLBT dentro de este contexto pone de manifiesto que la esperada ampliación de derechos en esta nueva democracia participativa ha quedado relegada en tanto el acceso a cargos políticos queda condicionado al cumplimiento de requisitos que tienen que ver con conductas de base heteronómica tales como el mencionado servicio militar. Y aunque este Estado diseña propuestas de intervención concretas para satisfacer las demandas del colectivo GLBT, los informes dan cuenta de la no ejecución de las políticas que contemplan las necesidades de este movimiento dentro del Plan de Acción, relegando a un papel secundario y discriminado a nivel institucional a un movimiento social en desarrollo y con demandas específicas.

Para concluir, es necesario un cuestionamiento a los patrones de organización sociales y políticos de base patriarcal que siguen reproduciendo una lógica de violencia, discriminación y negación dentro de un Estado que, al menos nominalmente, se declara plural, participativo y respetuoso de los derechos de todos sus habitantes pero que en la praxis demuestra que la equidad de derechos está truncada.

Por último, considero necesario ampliar este análisis a partir de una metodología cuantitativa que permita el análisis de estadísticas concretas de casos de violación de derechos, actos de violencia y discriminación institucional sufridas por este colectivo junto con las cifras respecto de la participación en espacios de articulación política concreta dentro del Estado Plurinacional de Bolivia.

BIBLIOGRAFÍA

ALFAMA I GUILLÉN, Eva. "Hacia la perspectiva de género en el estudio de los movimientos sociales. La participación de las mujeres en la Plataforma en Defensa de l'Ebre", *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, N° 125, (2009) 117-129

ASOCIACIÓN DE CONCEJALAS DE BOLIVIA y ONE WORLD ACTION, "Violencia política en razón de género en Bolivia. Un obstáculo a la participación política de la mujer", *Informe sobre la Acción*, N° 5, diciembre (2010)

BOCK, Gisela, "La historia de las mujeres y la historia del género: Aspectos de un debate internacional", *Historia Social*, 9 (1991), 55-77

CHERESKY, Isidoro (Comp.). "¿Qué democracia en América Latina?", 2012, Prometeo Libros, Buenos Aires.

FARRAH HENRICH, Ivonne y SÁNCHEZ GARCÍA, Carme (ed.), 2008, *Perfil de género en Bolivia*, Viceministerio de Género y Asuntos Generacionales CIDES-UMSA/ASDI/JICA/UNIFEM, La Paz.

GAMBOA ROCABADO, Franco. "Bolivia y una preocupación constante: El indianismo, sus orígenes y limitaciones en el siglo XXI", *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, [en línea] 11, Sin mes (2009) : [Fecha de consulta: 12 de octubre de 2015] Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28211598007>> ISSN 1575-6823

GARCÍA LEIVA, Patricia, "Identidad de Género: modelos explicativos", *Escritos de psicología*, N° 7, 71-81 (2005)

INFORME ANUAL DERECHOS HUMANOS, Estado Plurinacional de Bolivia, Informe promovido por Coalición boliviana de lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales y transgénero, enero de 2014

<http://www.elmundo.es/america/2010/04/21/noticias/1271833317.html>

<http://www.libertadglbt.org/>

LAMAS, Marta, "La perspectiva de género", *Revista de Educación y Cultura de la sección 47 del SNTE*, N° 8, (1995), 14-20

LACLAU, Ernesto. "La razón populista", 2005. FCE, Estados Unidos.

Nueva Constitución Política del Estado, Asamblea Constituyente, octubre 2008

OSZLAK, Oscar, "El Estado Democrático en ALC: Hacia el desarrollo de líneas de investigación", *Revista Nueva Sociedad*, N° 210, julio-agosto (2007)

Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos (PNADH) "Bolivia Digna para Vivir Bien 2009-2013", República de Bolivia, Ministerio de Justicia, Viceministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2008.

SEOANE, José, TADDEI, Emilio, ALGRANATI, Clara, "Las Nuevas Configuraciones de los Movimientos Populares en América Latina", En publicación: *Política y movimientos sociales en un mundo hegemónico. Lecciones desde África, Asia y América Latina*. Boron, Atilio A.; Lechini, Gladys. CLACSO, Buenos Aires. Julio 2006. ISBN 987-1183-41-0

STEFANONI, Pablo y DO ALTO, Hervé, 2006, *La Revolución de Evo Morales. De la coca al palacio*, Capital Intelectual, Buenos Aires.

STEFANONI, Pablo, "El nacionalismo indígena en el poder", *Observatorio Social de América Latina*, año VI, N° 19, julio (2006)

STEFANONI, Pablo, "MAS-IPSP: la emergencia del nacionalismo plebeyo", *Observatorio Social de América Latina*, año VI, N° 12, septiembre-diciembre (2003)

SVAMPA, Maristella y STEFANONI, Pablo (comp.), 2007, *Bolivia: memoria, insurgencia y movimientos sociales*, El Colectivo, CLACSO, Buenos Aires.

Texto base de propuestas del colectivo GLBT's de Bolivia (Borrador preliminar), *Unidad de Coordinación en Derechos Humanos, Viceministerio de Justicia y Derechos Humanos*, 2008, Bolivia.